

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 705-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA CALFIN RICHARD FELIX

ANTECEDENTES

La factura 00002-00000052 de fecha 16/10/25 presentada por la firma CALFIN RICHARD FELIX

Nota 390-SSCI-2025 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma CALFIN RICHARD FELIX corresponde a la participación El Retoque Semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0066.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CALFIN RICHARD FELIX factura 00002-00000052 de fecha 16/10/25 por un importe de pesos dos millones cincuenta mil.....\$2.050.000,00

El comprobante presentado por la firma OYARZUN SALGADO ANDREA corresponde a la participación El Retoque Semana de la Juventud.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0066.22.184 (Semana de la Juventud. Transferencia de programas).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de octubre de 2025
GRDR/GBN/sag